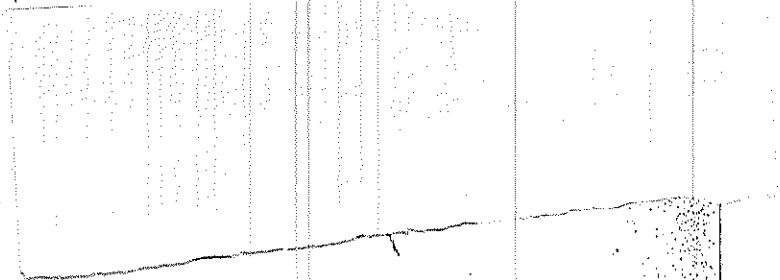


ES DE
VARIOS
LEON D 16283

DETENCION DE ELEMENTOS DEL "P.C.A." en Villa Ballester.



ES COPIA

Claudia Estigarribia
Dir. Programa de Justicia Delos
de Losa Humaniad
Dir. Gen. de Promoci6n y
Transmision de la Memoria
Comision Pobl. por la Memoria

1467

(1)

LA PLATA, DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA, SEPT. 1 de 1980.-

En la fecha, 04.00 hs., Comisaria de Villa Balles-
ter juntamente con personal del Area 430 de la Escuela de Cuba/
Lleria procedio a la detencion de:

- ENRIQUE RECHICHA
- + GRACIELA GONCALBE ROCILA DE BARO
- LUIS SAUL NAVARRA
- SILVIA BARO
- CLAUDIA BARO
- EDUARDO ALFREDO BARO ?
- RAUL OSVALDO NAVARRA
- EDUARDO FERNANDO ANJUITA
- LIDIA GRACIELA DI MARCO
- MIGUEL URBANO ALBRES

P.C.A.

Se procedio al secuestro de bibliografia Comunista
comunico siendo las 10.45 hs., el Comisario SORIANO de Deleg./
San Martin, solicitando antecedentes de los mencionados prece-
dentemente; Se paso a D. N. de Icia, a sus efectos.-

Se ampliara por Memorando.-

AUTORE

ES COPIA

Clas. de Estado
 Dir. Programa de Asistencia Social
 de Los en Humanidad
 Dir. G. de Promocion y
 Transicion de la Juventud
 Comision Policial con la Misma

2

EXPEDIENTE

C. P. P. A.
Div. C. R. E. Ext.
C. 09-90
S. N. N. 1467

SU DESPACHO

ASUNTO: Detención de personas y secuestro de bibliografía del "P.C.A."

En la fecha, personal perteneciente a la Comisaría de Villa Ballester, juntamente con el del Área 430 de la Escuela de Caballería, procedió a la detención de las siguientes personas:

- ENRIQUE RECHICH
- GRACIELA GONZALEZ ROCHA de BARO
- LUIS SAUL NAVARRA
- SILVIA BARO
- CLAUDIA BARO
- EDUARDO ALFREDO BARO
- RAUL OSVALDO NAVARRA
- EDUARDO FERNANDO ANJUITA
- LIDIA GRACIELA DE MARCO
- MIGUEL URRANO MIECHE

En dicho procedimiento, se procedió al secuestro de bibliografía perteneciente al Partido Comunista Argentino.

La investigación en estos momentos se halla dirigida a individualizar y detener otros elementos integrantes del mencionado grupo.

El presente será ampliado con el resultado obtenido y los antecedentes que pudieran registrarse en esta Dirección General los nombrados.



ENRIQUE A. P. ...
Comandante General
Dirección General de ...

RESPONSABLE
Gr. Jefe de Policía
Sr. Sub-Jefe de Policía
Sr. Cnel. D. Raul Alberto Gatica

[Handwritten signature]

ES COPIA

Claudia Bellinson
del Programa de Justicia Delitos
de Lesa Humanidad
Dir. Gral de Promoción y
Transmisión de la Memoria
Comisión Policial por la Memoria

[Handwritten signature]

Provincia de Buenos Aires
P O L I C I A

M E M O R A N D U M

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTE
LIGENCIA - LA PLATA -

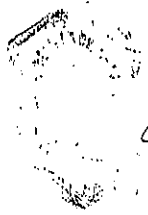
PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE DELEGA
CION INTELIGENCIA SAN MARTIN.-
San Martín, 1ro. Setiembre de 1980.-

Secc. "C" N° 57

ASUNTO: Adjuntar información.-

Elevo el presente memorando a la superior con
sideración del Señor Director General, a los fines de elevar información
referente a hecho acaecido en Villa Ballester, y Anexo I) :-

~~asa
o. n.~~



[Handwritten signature]
JEFE DELEGACION
SAN MARTIN

- DISTRIBUIDOR:
- I) Deción. Gral. Icia. La Plata-
 - II) Deción Icia. Z. Ma-
 - III) S.C.
 - IV) - Archivo.-

Policia de la Provincia de Bs. As.
D. I. E. 5857
Nº de Orden
EMERGENCIAS
H.
P.

¿pasar con esto?

ES COPIA

[Handwritten signature]
Claudia Bellingeri
Dir. Programa de Justicia Delitos
de Lesa Humanidad
Dir. Casal de Promoción y
Transmisión de la Memoria
Comisión Postal por la Memoria

(7)

ASUNTO: PRODUCIR INFORMACION.

Elevo a la superior consideración del Señor Director General, el presente informe en relación a que en el día de la fecha (1-9-80) y siendo aproximadamente las 00,40 horas, personal de la comisaría de San Martín - Zda. Villa Ballester, sorprendió en la vía pública a un individuo del sexo masculino en actitud sospechosa, el cual identificado resulta ser MIGUEL URBANO ALEGRE, argentino, soltero, instruido, electricista, nacido el día 27 de junio de 1953 en San Martín, D.N.I. n° 11.472.103, y Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina n° 8.289.697, con domicilio en la calle Congreso n° 692 de la localidad de San Andrés. Al responder con evasivas y en forma poco convincente acerca de sus actividades, se decidió verificar sus dichos. Es así que personal se constituyó junto con el mencionado ALEGRE, en la calle Congreso n° 692 de San Andrés, lugar éste que resultó ser un hotel denominado "San Andrés" y ya en su interior en la habitación 1° ocupada por ALEGRE y dos personas más, que resultaron ser RUBEN ALBERTO ACOSTA, argentino, casado, de 32 años, y JULIO ERNESTO ANDO LINO, argentino, soltero, de 29 años, posteriormente requisado el lugar y prolijamente del interior de un ropero existente en el lugar, se secuestraron elementos de radio, receptor, y material electrónico, como así piezas de teléfonos automáticos del sistema de teledisco, cuya procedencia y utilización ALEGRE, no supo explicar incurriendo en contradicciones que hacían más comprometida su situación. Prosiguiendo con la requisa el personal de la citada seccional policial, observó que colgando del elástico de la cama que ocupa ALEGRE, atado por dos finos cables, verificó la existencia de un envoltorio con papeles de diario, en cuyo interior hallábase cinco (5) revistas tituladas "IMAGEN DE NUESTROS DIAS", las cuales contienen notas de neto corte subversivo, panfletos acerca de la democracia renovada, y cinco números de una rifa clandestina, cuyo valor es de \$ 10.000 y con fecha de sorteo para el día dos de agosto próximo pasado. A esta altura ALEGRE, declara pertenecer a una organización de izquierda y hallarse en la sección difusión y propaganda, manifestando que sus contactos los son FAMON NAVARRA, carpintero, con domicilio en la calle Río Bamba 646 de San Andrés y EDUARDO ANGUIA, con domicilio en Francisco Esquiú de Caseros. Asimismo manifestó pertenecer a la organización desde hace más de dos

(2-1)

ES COPIA

Claudia Bellingeri
Dir. Programa de Justicia Delitos
de Lesa Humanidad
Dir. Gral de Promoción y
Transmisión de la Memoria
Comisión Policial por la Memoria

///... años a la fecha. La Seccional que intervino, dió aviso a la Jefatura de Area 430, quien se hizo cargo de la situación. Posteriormente y a resultas de las manifestaciones producidas por ALEGRE, en su interrogatorio se procedió a la detención de los siguientes ciudadanos: ENRIQUE RECHICHA arg., 10-5-42, nac. en Capital Federal, hijo de Pascual y de Graciela Gracia Catalán, con domicilio en Fray Mamerto Esquiú n° 4549 de Caseros. GRACIELA GONSALVES DA ROCHA DE BARO; arg., 26-10-51, nacida en Capital Federal, hija de Ernesto y María Graciela Ventura, dda. Intendente Ballester 65 dpto. derecha de San Andrés. LUIS SAUL NAVARRA, arg., 15-6-50 en San Andrés, hijo de Ideal Héctor y Beatriz Nilda Batista, ddo. Río Bamba 646 de San Andrés. SILVIA BARO, argentina, nacida el 24-3-53 en Capital Federal, hija de Andrés José Germán y Marta Susana Hergott, dda. Intendente Ballester 64 de San Andrés. CLAUDIA BARO, argentina, de 24-3-53 en San Andrés, idem anterior. EDUARDO ALFREDO BARO, argentino, nacido el 2-3-52 en Capital Federal, idem anterior, domiciliado en Intendente Ballester 65 departamento de derecha. RAUL OSVALDO NAVARRA, argentina, nacido el 6-11-54 en San Andrés, hijo de Ideal Héctor y de Beatriz Nilda Batista, ddo. en Río Bamba 646 de San Andrés. EDUARDO FERNANDO ANGUIA, argentino, nacido en la Provincia de Buenos Aires, con fecha 18-2-57, soltero, instruido, carpintero, con DNI. 13.297.814, y domiciliado en Esquiú 4459 de Caseros, hijo de Fernando Eduardo y de Sara Lucrecia Arnal. LIDIA GRACIELA DI MARCO, argentina, de 23 años, nacida el 27-2-57 en la Provincia de Buenos Aires, soltera, operaria, instruida, con domicilio en la calle Río Bamba 660 de la localidad de San Andrés, DNI. 12.747.908, hija de Enzo Di Marco y de María Magdalena Mancouzo. MIGUEL URBANO ALEGRE, es hijo de José Castor Alegre y de Adelina Acevedo. Cabe hacer mención que en los distintos domicilios en que se detuvieron a las personas señaladas en párrafos anteriores, se procedió al secuestro de bibliografía de Marx, Lenin, Che Guevara, de Fidel Castro, y otras relativas a las Unión Soviética. Cabe hacer especial mención que interviene asimismo en las actuaciones que se labran, el Señor Juez en lo Federal, Dr. ROBERTO H. GITARD, del Departamento Judicial de San Martín. Asimismo se procede a adjuntar un ejemplar de la revista "IMAGEN DE NUSTRAS DIAS", un(1) bono contribución por la Unidad de la Juventud hacia una democracia renovada; un(1) bono "Primavera para la solidaridad", de la Liga Argentina por los derechos del Hombre; bonos "Por la Construcción de una Argentina Renovada"; bonos "Unámonos civiles y militares por una Argen

ES COPIA



Claudia Bellingeri
Dir. Programa de Justicia Delitos
de Lesa Humanidad
Dir. Genl de Promoción y
Transmisión de la Memoria
Comisión Polt. por la Memoria

////tina Libre y Democrática, Próspera feliz, y en Paz, parte esta de la bibliografía secuestrada. No obstante lo hasta aquí informado y de producirse nuevas novedades al respecto, a la brevedad se procederá a informar a esa Dirección General.-----
Se adjunta bajo sobre cerrado y como Anexo I, Bibliografía y bonos mencionados en el presente informe.-----

x Ramón Novaro ¿ poró ?
es el mismo p' Raul Osvaldo ?
o es otro ? }

(2-2)

ES COPIA

Claudia Sellinger
Del Programa de Justicia Delitos
de Lesa Humanidad
Dh. Graf de Promoción y
Transmisión de la Memoria
Comisión Postal por la Memoria

PARTE URGENTE N° 821.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA:

Llevo a su conocimiento de la siguiente novedad, cursada por la Unidad Regional de San Martín que, sobre el particular, hace saber:

Que hoy, siendo las 00.40 horas, en circunstancias que personal de la Comisaría de SAN MARTIN 2da., (VILLA BALLESTER), cumplimentaba patrullajes disuasivos por la jurisdicción, -- procedió a la detención de una persona del sexo masculino, que se encontraba en actitud sospechosa, la que identificada, resultó ser MIGUEL URBANO ALEGRE, nacido el 27-6-53, en el Partido de San Martín, Pcia. de Bs.As., de estado civil soltero, electricista, domiciliado en el hotel "SAN ANDRÉS", situado en Congreso 692 de ese medio.

Trasladado a la sede Policial más arriba referida, a los fines de certificar fehacientemente sus circunstancias personales y demás antecedentes, como igualmente ser objeto de un conveniente interrogatorio, en virtud de no satisfacer los dichos vertidos por el nombrado, se decide requizar la habitación ocupada por el mismo comprobándose entonces que en el citado ambiente, ALEGRE guardaba abundante material bibliográfico de neto corte izquierdista, MARXISTA-LENINISTA, como asimismo diversos elementos electrónicos y piezas varias de teléfonos automáticos, que fueron secuestradas en su totalidad por los efectivos actuantes.

Ante lo expuesto, se da inmediato conocimiento del procedimiento efectivizado al Comando del Area Militar 430, con asiento en la ESCUELA DE CABALLERIA-CAMPO DE MAYO, constituyéndose seguidamente personal del Ejército Argentino, en la Seccional interviniente, donde se interiorizan en detalle de la acción cumplida, iniciándose a continuación, la consecuente actividad operacional en torno a éste suceso, en su primera faz, con el desarrollo de un exhaustivo interrogatorio al detenido ALEGRE.

Así las cosas, dicho sujeto expresa haber efectuado tarea de difusión, con intenciones de poder formar en futuro cercano "PIQUETES DE HUELGA", en los establecimiento fabriles "SIEMENS" y "FIAT ARGENTINA", donde llegó a vender ejemplares de la revista "LA TRACEN", órgano perteneciente al PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO, como igualmente "colocó" bonos contribución denominados "APORTE PARA EL DIÁLOGO", carentes de la pertinente autorización del Gobierno de la Provincia, especificando que en tales eventualidades contaba con la estrecha colaboración de RAUL OSVALDO NAVARRA y EDUARDO FERNANDO ANQUITA.

En base a tales expresiones Las Fuerzas Legales, se constituyen en la finca de la calle Rio Bamba 660 de la localidad de SAN ANDRES, partido de San Martín, ocupada por el mencionado NAVARRA, procediéndose a la detención del mismo, de nacionalidad argentina, 26 años de edad, estado civil casado, instruido, D.N.I. 11.804.341, como así también a la de su esposa CARMEN BEATRIZ TEJERA de NAVARRA, de igual nacionalidad, de 23 años de edad, D.N.I. 13.859.750 y de un hermano del inculcado, llamado LUIS SAUL, como los anteriores argentino, de 11 años, D.N.I. 8.425.895. Las personas apuntadas ratificaron enteramente las manifestaciones formuladas por MIGUEL URBANO ALEGRE, incautándose, por otra parte, considerable material, como en el caso narrado en el tercer párrafo, de índole subversivo, tendencia COMUNISTA, a la que dijeron pertenecer los delincuentes aprehendidos.

Seguidamente, las Fuerzas Conjuntas se presentaron en la vivienda de la calle Fray Mamerto Esquiú 4459, de la ciudad de CASEROS, donde proceden a la detención de los moradores de la misma.

detención policial
puerta en camino
al Area
Comando del
Partido C.A.
Interrogatorio
Area Caseros

ES COPIA

Claudia Bellingeri
Dir. Programa de Justicia Delitos
de Losa Humanidad
Dir. Civil de Promoción y
Transmisión de la Memoria
Comision Policial por la Memoria

///...EDUARDO FERNANDO ANGUIA, argentino, de 23 años de edad, estado civil soltero, D.N.I 13.297.814; LIDIA GRACIELA DI MARCO, de igual nacionalidad que el anterior, también de 23 años y ENRIQUE RENCHINI, como los otros argentino, de estado civil soltero y de 38 años de edad, efectivizándose en el inmueble el secuestro de una escopeta calibre 16, marca "J.STEVENS", sin número, de un caño; dos gorras correspondientes al uniforme azul que utiliza la Policía Federal Argentina, correspondiente a personal de tropa y como en las oportunidades más arriba señaladas material bibliográfico COMUNISTA.

Prosiguiendo con la intensa actividad significada precedentemente, los efectivos actuantes se constituyen en la vivienda situada en Intendente Ballester 65, de la localidad de VILLA MAIPU, donde apresan a las personas alicadas en el sitio, por su puesto involucradas absolutamente en la organización desbaratada, las que resultaron ser EDUARDO ALFREDO BARO, argentino, de 28 años, casado, instruido, D.N.I. 10.144.991; la esposa del nombrado GRACIELA GONZALEZ DA ROCHA de BARO, igualmente argentina, de 28 años de edad. D.N.I. 10.183.735 y de las hermanas mellizas del sujeto especificado, de nombres CLAUDIA y SILVIA, ambas argentinas, de 27 años, la primera con D.N.I 10.760.490 y la restante 10.760.491, en el lugar se confiscó el secuestro de dos insignias jerárquicas del Ejército Argentino varios brazaletes con la sigla "F.J.C."; oscudos murales con la figura del delincuente terrorista ERNESTO "CHE" GUEVARA y apreciable cantidad de carnet del PARTIDO COMUNISTA e igualmente material bibliográfico subversivo.

Por último, en la casa ubicada en la Avenida de los Constituyentes 7452, de la localidad de VILLA MAIPU, partido de San Martín, se concretó la aprehensión de MONICA BEATRIZ BORISTAIN argentina, de 18 años de edad, la que reconoció ocupar el cargo de responsable del aspecto PRENSA-PROPAGANDA y DIFUSION, del PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO, por lo cual registra numerosa actividad en la que hace a panfleteadas, inscripciones murales, acción doctrinaria, etc.

En consecuencia, al momento, se encuentran detenidas las personas que se consignan:

1. MIGUEL URBANO ALEGRE
2. RAUL OSVALDO NAVARRA
3. CARMEN BEATRIZ TEJERA de NAVARRA
4. LUIS SAUL NAVARRA
5. EDUARDO FERNANDO ANGUIA
6. LIDIA GRACIELA DI MARCO
7. ENRIQUE RENCHINI
8. EDUARDO ALFREDO BARO
9. GRACIELA GONZALEZ DA ROCHA de BARO
10. CLAUDIA BARO
11. SILVIA BARO
12. MONICA BEATRIZ BORISTAIN

Los nombrados están alojados en instalaciones de la Comisaría San Martín 2da., imputados de "INFRACCION A LA LEY 20840", a disposición del señor Juez Federal Dr. Roberto Gatica, del Dpto. Judicial de San Martín, haciéndose notar que la Fuerzas Conjuntas, prosiguen realizando febril actividad para dilucidar en forma concreta y efectiva los reales alcances de la célula. Se ampliará.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, Delitos, 1 de Setiembre de 1981.

DIN. GRAL. DE SEGURIDAD DELITOS
JUB
JJC



[Signature]
DANNO H. CAPPARELLI
Comisario General
Director General de Seguridad

DISTRIBUIDOR:
Sr Jefe de Policía
Sr Subjefe de Policía
Sr Cmo D. Raul Gatica
Sr Dto Gral de Inteligencia
ARCHIVO.

ES COPIA

[Signature]
Claudia Bellingeri
Dr. Programa de Justicia Delitos
de Leng. Humanidad
Dir. Gral de Promoción y
Transcripción de la Memoria
Comisión Pcial. por la Memoria